

DECLARACIÓN DE BUENOS AIRES DE LOS SEÑORES JEFES DE ESTADO Y DE GOBIERNO DEL GRUPO RÍO

Buenos Aires, 1 y 2 de diciembre de 1992.

- 1.- Los jefes de estado y de gobierno de los países miembros del mecanismo permanente de consulta y concertación política-Grupo de Río -se reunieron en la ciudad de Buenos Aires, los días 1 y 2 de diciembre de 1992, con el objetivo de analizar temas, acontecimientos y situaciones vinculados a la realidad Regional e internacional.
- 2.- En un clima de dialogo y reflexión, los mandatarios examinaron un amplio espectro de temas políticos, económicos y sociales, que preocupan e interesan a la y encontraron coincidencias básicas en la apreciación de los mismos y en las propuestas de solución.
- 3.- Destacaron que el Grupo de Río ha consolidado su identidad propia y su papel de interlocutor en el ámbito internacional, lo que convinieron en intensificar.
- 4.- Reiteraren su compromiso con la democracia representativa y con la defensa y plena vigencia de los Derechos Humanos
- 5.- Reitero su más firme solidaridad con el presidente de la Republica de Venezuela, D. Carlos Andrés Pérez, el gobierno y el pueblo ratificaron su condena al nuevo intento de interrupción violenta del orden constitucional. Destacaron su apoyo irrestricto a la democracia Venezolana
- 6.- Coincidieron en reconocer el carácter positivo de las elecciones del 22 de Noviembre celebradas en Perú, que constituye un paso importante en el proceso hacia el pleno restablecimiento de la democracia respectiva y el respeto a los Derechos Humanos
- 7.- Preocupados por la continuación de la grave situación de Haití, reafirmamos su compromiso de respaldar un pronto restablecimiento del gobierno constitucional y la plena vigencia de los Derechos Humanos en este país. Reiteraron su apoyo al mantenimiento de los cursos de acción e importantes medidas emprendidas en el marco de la O.E.A. y la cooperación de la Organización de las Naciones Unidas
- 8.- En relación con la situación de Cuba, reafirmamos la declaración de los presidentes y jefes de gobierno del Grupo de Río de Diciembre de 1991, en Cartagena
- 9.- Siguen con atención y expresan su pleno respaldo a los esfuerzos del gobierno legítimamente constituido de Suriname, para dar la consolidación del orden democrático de esa Hermana República
- 10.- Expresaron su satisfacción por el decisivo avance del proceso de pacificación, dialogo y reconciliación en Centroamerica y comprometieron su esfuerzo y decidida voluntad política para respaldar su pleno logro.
- 11.- Destacaron la importancia del dialogo entre partes para la solución pacifica de los diferidos territoriales existentes en América Latina
- 12.-Reafirmamos la importancia y trascendencia, así como su esperanza en el éxito de la convocatoria y deliberaciones del XVI Periodo Extraordinario de Sesiones de la Asamblea General de la O.E.A., que tendrá lugar en este mes en la ciudad de Washington D.C. En este contexto, destacaron la necesidad de profundizar los estudios para la revitalización del Sistema Interamericano.
- 13.- Destacaron la decisión y compromiso de los países del Caribe miembros del Grupo de Río, en profundizar la ya estrecha relación existentes entre las dos regiones a través de iniciativas, reuniones

mecanismos que consoliden estos vínculos. Acogieron con agrado la propuesta de la CARICOM para la formación de una asociación de Estados del Caribe, de manera de ampliar el proceso de Integración Regional y Subregional.

14.- Preocupados por la necesidad de preservar la región como zona de Paz, no proliferación y libre de armas nucleares, los mandatarios se congratularon del importante avance logrado en ese ámbito en el presente año y manifestaron su satisfacción por la próxima aplicación del tratado de Tlatelolco, en toda la zona por la prevista.

15.- Reconocieron los innegables avances que se registran en América Latina y el Caribe para alcanzar un crecimiento estable, sostenido y con equidad. Destacaron el resultado favorable en la aplicación de programas de economía del mercado con contenido social que se vienen desarrollando en la región para la inserción eficiente de la economía mundial.

16.- Se comprometieron asimismo, a continuar fortaleciendo los programas políticos, económicos y sociales orientados a generar condiciones favorables para la incorporación definida de la población en situación vulnerable al proceso de desarrollo y para eliminar los desequilibrios estructurales, en particular, las condiciones de pobreza y marginalidad que todavía afecta a nuestros países.

Con ese propósito promoverán las transformaciones institucionales y administrativas, dinámicas, modernas y probas, que contribuyan a la consolidación y perfeccionamiento de una democracia eficiente y participativa.

17.- Comprobaron con satisfacción la evolución del Proceso de Integración Regional a través del fortalecimiento de esfuerzos subregionales y bilaterales y coincidieron en que este dicho constituye un elemento fundamental para el logro de un espacio económico ampliado de América Latina y el Caribe

18.- Expresaron su satisfacción por la conclusión de la negociación gubernamental del tratado de libre comercio entre México, Canadá y Estados Unidos y hacen votos por su pronta aprobación ya que se habrán posibilidades al libre comercio y el desarrollo para todo el Hemisferio

Exhortan a los diferentes organismos multilaterales de integración Latinoamericana y a los entes encargados a nivel Nacional y Regional de los acuerdos de libre comercio, a trabajar en la dirección de presentar para la próxima Cumbre de Presidentes de Grupo de Río un programa que contenga una propuesta de armonización de los diferentes procesos de Integración Comercial, tendientes a hacer converger todos ellos hacia una Zona de Libre Comercio Única para América.

19.- Atribuyeron fundamental importancia a la conclusión, que se vislumbra como inminente, de la ronda de Uruguay. Señalaron que sus resultados deben ser fruto de una negociación claramente multilateral que establezca un sistema de comercio internacional libre, establece, transparentemente y no discriminatorio, que asegure un equitativo acceso de las exportaciones a los mercados consumidores. En este sentido destacaron la importancia que para sus economías tienen las exportaciones de productos básicos y la necesidad de que estas, en el acuerdo final de la ronda, no sean afectadas por la competencia desleal de economías desarrolladas, ni sometidas a restricciones arbitrarias a su comercio.

Llamaron la atención sobre los peligros que representan las medidas proteccionistas de algunos países o bloques regionales frente a algunas de sus exportaciones. Una guerra de carácter comercial sería muy grave y dificultaría el proceso de desarrollo obtenido a través de todas las políticas de ajuste económico adelantadas en la región. manifestaron su deseo de que las negociaciones que se llevan a cabo en materia de productos básicos fundamentalmente para América Latina y el Caribe, culminen con acuerdos satisfactorios tanto para los productores como para los consumidores.

20.- Complacidos con el dialogo, trabajo fructífero y cooperación entre el grupo de río y la comunidad Europea, reiteraron su pleno apoyo a las reuniones y a los mecanismos institucionalizados establecidos en la declaración de roma. Valoraron muy positivamente los avances alcanzados en la reunión sobre comercio entre ambas regiones, efectuada en Bruselas en Octubre de 1992 y expresaron la necesidad de mantener dicho dialogo. Destacaron la importancia de la apertura del banco Europeo de inversión (BEI) par el financiamiento de proyectos de la región. Instruyeron a sus ministros de Relaciones Exteriores a profundizar, por los medios posibles, las relaciones políticas, económicas, sociales y culturales entre ambas regiones a fin de acrecentar el comercio mutuo y el flujo de inversión. Decidieron igualmente promover el dialogo y acercamiento con todas las regiones.

21.- Manifestaron su preocupación por los intentos de dar carácter extraterritorial a la legislación de cualquier país, por ser intrinsecamente incompatibles con el derecho internacional y atentatorios de la soberanía de los integrantes de la comunidad internacional.

22.- Afirmaron su apoyo a la preparación y convocatoria de la "Cumbre Mundial para el desarrollo social", en 1995 que deberá contribuir al desarrollo económico con equidad, para este fin, acordaron constituir un grupo de trabajo especial para preparar un documento sobre los temas de pobreza, desempleo y marginalidad que será sometido ala consideración de los Jefes de Estado y de Gobierno en la próxima Reunion de Grupo de Río.

23.- Subrayaron la importancia y trascendencia de la próxima Cumbre Iberoamericana a realizarse en la ciudad del salvador de Bahia en 1993.

24.- Destacaron la importancia de los trabajos e iniciativas del parlamento Latinoamericano, al tomar con especial interes su propuesta sobre una "Comunidad Latinoamericana de Naciones", decidieron instruir a sus Ministros de Relaciones Exteriores la evaluación conjunta durante 1993, de esa iniciativa.

25.- Reafirman la alta prioridad e importancia de la iniciativa sobre el "Mercado Común del Conocimiento", y resolvieron apoyar las acciones para su puesta en practica y las líneas fundamentales de las conclusiones adoptadas en la reunión de universidades y centros de investigación, celebrada en punta del este en Noviembre de 1992. Encomendaron a sus Ministros de Educación la continuidad del Estudio y a las acciones de apoyo a esta iniciativa .

26.- Reconociendo que para promover la integración regional y en la búsqueda de la misma es necesario tener en cuenta la diversidad cultural y a la vez, suprimir las barreras idiomáticas. A este respecto apoyaron la propuesta de crear un centro latinoamericano en la Universidad de las Antillas, en mona, con el objeto de intensificar el conocimiento entre los países de América Latina y el Caribe y promover una mayor integración cultural entre ellos.

27.- Dedicaron especial atención a las graves consecuencias que se derivan de la producción, tráfico y consumo ilícitos de estupefacientes y reiteraron su preocupación por el crecimiento de la demanda de sustancias psicotropicas en el mundo y los efectos que este hecho tiene en lo social, lo político y en cuanto ala salud humana .

En un contexto de responsabilidad compartida y de búsqueda de soluciones integrales, muy principalmente el desarrollo alternativo, resaltaron la necesidad de fortalecer los esfuerzos multilaterales, con miras a intensificar la cooperación entre los estados y respaldaron la iniciativa de propiciar una cumbre mundial para analizar el problema del narcotráfico en sus distintos aspectos.

28.-Reafirmaron la importancia de la " Conferencia de Río sobre Medio Ambiente y Desarrollo" (junio/92), en especial la necesidad de asegurar el desarrollo sostenible, y coincidieron en el compromiso político de seguir promoviendo, por todos los países, la efectivas puesta en vigencia de los convenios y de las decisiones a que llego la conferencia, especialmente por los países desarrollados, en lo que se refiere a los

compromisos financieros y de transferencia de tecnología.

Asimismo subrayaron la importancia de convocar a una conferencia internacional sobre pesca del en alta mar.

29.- Verificaron con satisfacción el aporte financiero e institucional provisto por el BID para el inicio de actividades del fondo de desarrollo para los pueblos indígenas de América Latina y el Caribe y concordaron en la necesidad de que los países miembros procuren asignar las partidas en sus respectivos presupuestos nacionales para garantizar el funcionamiento del mencionado fondo.

30.-Expresaron su más firme rechazo a las manifestaciones de racismo y xenofobia, y su profunda preocupación por el violento resurgimiento de antiguos conflictos étnicos y religiosos en varias regiones del mundo.

31.- Acordaron llevar acabo la VII Cumbre Presidencial del Grupo de Río, en la República de Chile, el 15 y 16 de octubre de 1993.

32.- Los jefes de Estado y de Gobierno Expresaron su más sincero agradecimiento al presidente D, Carlos S. Menem por la calidad hospitalaria del pueblo y del gobierno argentino durante esta VI Cumbre Presidencial del Mecanismo Permanente de Consulta y Concertación Política -Grupo de Río-.